



## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS

BÚBAL (HUESCA)





# DOCUMENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CENTROS

## BÚBAL (HUESCA)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

**Subdirección General de Cooperación**

**Territorial Servicio Actividades Alumnos**

**Teléfono: 91 37783 00**

**SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN HUESCA**

**Unidad de Programas Educativos**

**Teléfono: 974 293 272**

**PRUEPA BÚBAL**

**Búbal: 974 487 164 / 638 666 441**

**E-mail: [pruepabubal@bubal.es](mailto:pruepabubal@bubal.es)**

**Web: <https://pruepabubal.catedu.es/>**



Estimadas compañeras y compañeros:

Como responsables del grupo que vamos a recibir próximamente en el pueblo y al objeto de que tengáis la mejor información posible, os vamos a facilitar los aspectos más relevantes para el desarrollo del Programa Educativo en Búbal.

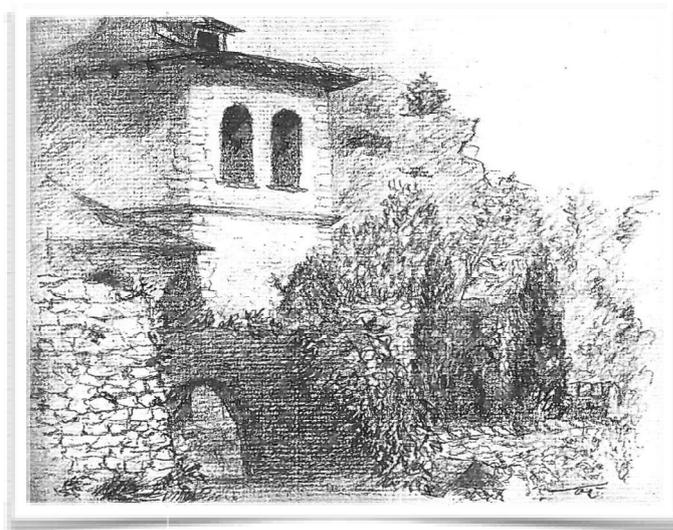
En el momento de formular vuestra solicitud habréis presentado un proyecto de participación, de acuerdo con las orientaciones y todo lo reflejado en la convocatoria, y que responde también a nuestros objetivos como equipo educativo. Somos, sin embargo, conscientes de que vuestro proyecto no puede ser definitivo sin una completa información de los aspectos del pueblo. Una vez conocidos estos aspectos, quedará tan solo pendiente la puesta en común que realizaremos tras vuestra incorporación con el grupo.

Dicha puesta en común tiene por finalidad la integración de vuestro proyecto en el plan de trabajo del pueblo, que se caracteriza por la participación real de los asistentes en la dinámica general establecida, como elemento fundamental para la consecución de los objetivos de este Programa. Ello se traduce también en vuestra integración en nuestro equipo como un miembro más del mismo. Os ofrecemos todo nuestro apoyo y esperamos vuestra colaboración en el que será vuestro pueblo durante unos días.

Y ante todo, gracias por vuestra dedicación y compromiso con la Educación.

Un afectuoso saludo.

EL EQUIPO DE BÚBAL





## ÍNDICE

- 1 ¿Qué es ahora Búbal?
- 2 ¿Qué haréis en Búbal?
- 3 ¿Quiénes formamos el equipo?
- 4 Normas básicas de funcionamiento y convivencia
- 5 Recursos y espacios a vuestra disposición
- 6 Aspectos que deben ser conocidos por el profesorado
- 7 Aspectos que deben ser conocidos por el alumnado y las familias
- 8 Búbal: situación y datos de interés



## 1. ¿Qué es ahora Búbal?

Búbal, en estos momentos es un centro educativo dependiente del Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados.

Sabiendo que vuestra permanencia no va a ser larga y que nos atenemos a los objetivos marcados en la convocatoria del M.E.F.P., lo que pretendemos con nuestro trabajo es:

- Favorecer en el alumnado actitudes positivas hacia el medio ambiente y su conservación (ahorro energético, reciclaje...).
- Realizar aprendizajes que sean "compromisos de cambio": aumentar el conocimiento y la conciencia con los ODS
- Valorar la salud como un equilibrio dinámico entre el individuo y su entorno.
- Conseguir un acercamiento al mundo rural y a la forma de vida en un pueblo (modos de vida, relaciones interpersonales, calidad de vida, costumbres...).
- Fomentar actitudes solidarias y tolerantes en la relación con los demás, superando inhibiciones y prejuicios, valorando las diferencias individuales.
- La aplicación de lo aprendido en el centro educativo : mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave
- Propiciar situaciones de aprendizaje diferentes a las que se dan en las aulas desde un enfoque inclusivo.





## 2. ¿Qué haréis en Búbal?

Os incorporaréis el domingo por la tarde, entre las 18:00 y 19:00 horas. Una persona del equipo educativo os dará la bienvenida, os distribuiremos en las distintas estancias y conoceréis algunas normas de convivencia.

Además, os asignaremos en los diferentes grupos de trabajo para la realización de las actividades de la semana. Los grupos se forman mezclando los alumnos y alumnas de los dos centros, para facilitar la rápida integración entre ambos centros.

Tras la cena, cada centro realizará una breve exposición sobre sus lugares de origen (espacios naturales, patrimonio, tradiciones...) y una presentación del proyecto que se pretende realizar, con el fin de facilitar el conocimiento y la interrelación entre el alumnado de ambos grupos.

El lunes a primera hora conoceréis al resto del equipo antes de comenzar las actividades. Finalizada la comida, se mantendrá una reunión entre el profesorado acompañante y la coordinadora para poner en común tanto los proyectos de vuestro centro como el nuestro, intentando unificarlos todo lo posible. Además, se concretará la planificación de toda la semana: excursiones, talleres, actividades específicas de cada centro, actividades de animación y tiempo libre, etc.



Por lo general, las mañanas estarán dedicadas a los tajos (mantenimiento del pueblo, huertos, jardines, cuidado de animales, etc.), talleres (actividades realizadas por el entorno cercano donde el alumnado conocerá y disfrutará de la naturaleza y de técnicas artesanales).

Por las tardes realizaremos actividades de ocio, tiempo libre y animación, dejando un mínimo de 7 horas semanales para que llevéis a cabo el proyecto de centro con vuestro alumnado.

Durante vuestra estancia realizaremos dos excursiones por los alrededores de Búbal.

Al finalizar la semana, valoraremos la experiencia en una asamblea, concluyendo con una actividad de despedida.



## HORARIO

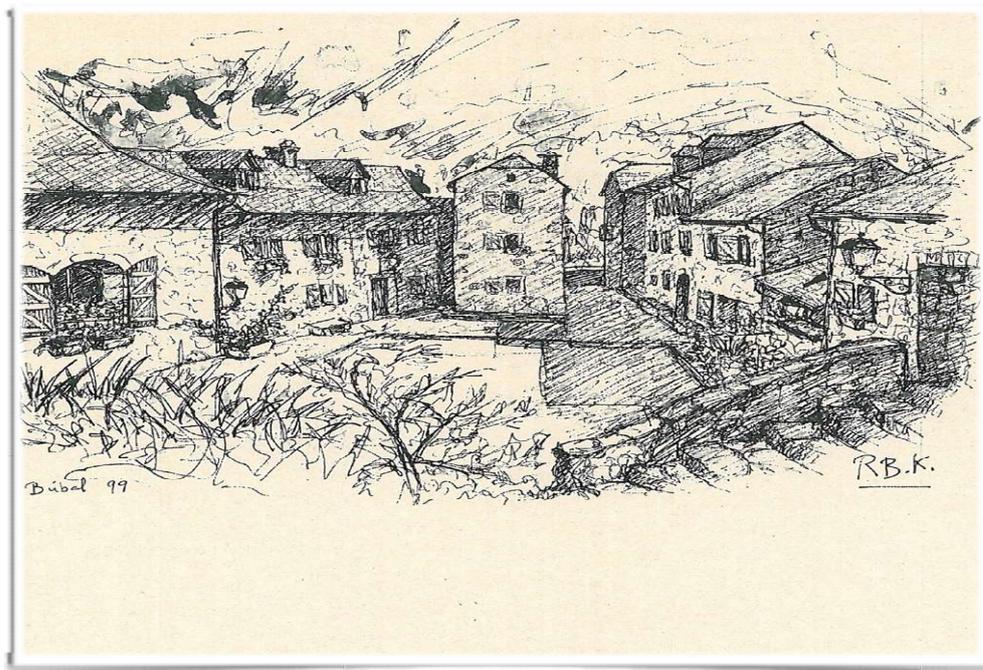
HORA	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00		LEVANTARSE				
8:30		DESAYUNO				
9:00		ORDEN Y LIMPIEZA DE HABITACIONES				
9:15		DESCUBRE BÚBAL	TAJOS	TAJOS	EXCURSIÓN	TAJOS
11:30		ALMUERZO				ALMUERZO
12:00		TAJOS	TALLERES	TALLERES		EVALUACIÓN Y DESPEDIDA
14:00		COMIDA				
16:00		EXCURSIÓN	YINCANA	JUEGOS TRADICIONALES Y COOPERATIVOS	JUEGO DE SIMULACIÓN	
18:00		MERIENDA				
18:30		RECEPCIÓN GRUPOS	PRESENTACIÓN DE CENTROS	PROYECTO DE CENTRO	PUESTA EN COMÚN	
20:30	CENA					
22:00	ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE					
24:00	DESCANSO Y SILENCIO					



### 3. ¿Quiénes formamos el equipo?

El equipo está formado por:

- **Coordinadora docente**, responsable del desarrollo del Programa.
- **Educadoras y educadores** especializadas/os en las distintas actividades educativas que realizamos.
- **Auxiliar de conversación** de lengua inglesa. Facilita el aprendizaje mediante el uso y aplicación de la lengua inglesa en el desarrollo de las actividades.
- **Técnico de mantenimiento**, si algo no funciona, él lo arreglará.
- **Auxiliar de noche**, está disponible en caso de que alguien lo necesite y velará por el descanso nocturno.
- **Guarda**, cuida el pueblo en ausencia de alumnado y colabora en tareas agropecuarias.
- **Personal de cocina y limpieza**, se encargan de que la comida sea apetitosa y de ayudarnos a mantener las instalaciones en buen estado.





#### **4. Normas básicas de funcionamiento y convivencia**

Es imprescindible respetar el horario y actividades establecidas en el pueblo. Asimismo, es importante que cumpláis las normas que a continuación os exponemos:

##### **Incorporación y salida de los grupos**

Cumplir el horario de llegada al pueblo (entre las 18:00 y 19:00 del domingo), y de salida del mismo (antes de las 15:00 del viernes), recogido en el documento de incorporación. En caso de cualquier variación sustancial a este respecto, es imprescindible solicitar autorización al MEFP y notificarlo al pueblo.

##### **Horarios**

Cumplir los horarios establecidos de las actividades programadas para no interferir el adecuado desarrollo del Programa. Respetar los tiempos de descanso.

##### **Respeto**

Es imprescindible el respeto al personal del Programa, al profesorado acompañante y a compañeros y compañeras, tanto en lo referente a sus características individuales, libertad de conciencia y religión, así como a sus pertenencias. Igualmente se cuidará el entorno natural y se hará un uso adecuado y responsable del agua y la electricidad.

##### **Material**

Se deben usar adecuadamente las instalaciones. Ordenar, cuidar y mantener los inmuebles, enseres y material didáctico.

##### **Uso del móvil y aparatos electrónicos**

El uso de móviles y de cualquier otro dispositivo electrónico estará sólo permitido en el horario establecido para ello durante el tiempo libre (una hora al día: de 15:00 a 16:00 horas), y siempre usado con respeto hacia los demás (compañeros/as, profesorado, personal del Programa y entorno). Durante el resto del tiempo quedarán apagados y serán recogidos por el profesorado responsable, para su custodia, control y entrega. El Programa no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de los teléfonos móviles o dispositivos electrónicos que traigan los/as participantes.



### **Medicinas**

El profesorado acompañante será el responsable de custodiar las medicinas y de vigilar su administración. Por ello, será responsabilidad de los padres o madres aportar un informe médico en casos de tratamiento e informar adecuadamente a los mismos.

### **Salidas**

Las salidas del pueblo están organizadas y se realizan grupalmente. Por tanto no estará permitida la salida del alumnado sin la autorización y acompañamiento del profesorado responsable, monitor/a o educador/a encargado/a de la actividad.

### **Daños y desperfectos**

Ante posibles desperfectos o daños que se produzcan durante el desarrollo del Programa, se aplicará el protocolo establecido en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro educativo participante.

### **Finalización anticipada del Programa**

El alumnado finalizará el Programa antes de la fecha prevista por alguno de los siguientes motivos:

- a) Por accidente o enfermedad sobrevenidos.
  
- b) Causado por alguna de las siguientes circunstancias:
  - o Disponer de navajas u otros objetos de riesgo que puedan violentar la convivencia.
  - o La compra, consumo o posesión de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia tóxica nociva.
  - o Cualquier tipo de hurto o robo, así como cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código Penal.
  - o Cualquier infracción grave provocada por los participantes que atente a la normal convivencia, cause perjuicios o daños significativos o que impida el normal desarrollo de las actividades.





### **Protocolo en caso de finalización anticipada**

Ante la situación de que alguien se vea obligado a finalizar el Programa antes de la fecha prevista, por alguna de los motivos recogidos en el apartado anterior, se actuará como sigue:

a) En caso de accidente o enfermedad sobrevenidos

#### La coordinadora del pueblo:

Facilitará y cumplimentará la documentación requerida que formalice la finalización de la actividad, a la que se adjuntará fotocopia del DNI del adulto responsable que se hará cargo del alumno/a. Inmediatamente lo pondrá en conocimiento del MEFP.

#### El profesorado del centro participante:

Informará a la familia del alumno/a, solicitando los datos del adulto responsable que se hará cargo del alumno/a.

b) En caso de alguna de las anteriores circunstancias mencionadas

#### La coordinadora del pueblo:

- Pondrá inmediatamente en conocimiento del MEFP los hechos acontecidos.
- Elaborará un informe dirigido al MEFP, quien evaluará el posible abandono del Programa en colaboración con el equipo educativo del pueblo.
- Se encargará de trasladar la correspondiente sanción de abandono a los/as profesores/as responsables.
- Facilitará y cumplimentará la documentación requerida que formalice el abandono a la que se adjuntará fotocopia del DNI del adulto responsable que se hará cargo del alumno/a.

#### El profesorado del centro participante:

- Informará de los hechos a la familia del alumno/a.
- Conocerá los datos del adulto responsable que se hará cargo del alumno/a.
- Informará a la Dirección del centro educativo con el fin de que se aplique el protocolo establecido en sus normas de organización, funcionamiento y convivencia.
- En el caso de que la circunstancia de abandono afectara a cinco o más alumnos/as, el acompañamiento de los mismos se realizará directamente mediante uno de los profesores participantes.



## 5. Recursos y espacios

Como apoyo a vuestra estancia y proyecto, el pueblo posee los siguientes recursos materiales, algunos disponibles para vuestro uso:

- La arquitectura tradicional del pueblo: fachadas, tejados, materiales, etc.
- Exposición de la evolución de la recuperación física del pueblo: planos y fotos
- Itinerarios guiados por los alrededores.
- Biblioteca: Temas medioambientales, etnológicos, didácticos, etc.
- Museo etnológico: salas temáticas de: brujería y supersticiones, ganadería, agricultura, folclore, oficios tradicionales.
- Exposición: "El río Gallego".
- Aula de naturaleza.
- Aula de cerámica.
- Aula de cantería.
- Aula de carpintería,
- Aula de cestería.
- Telares tradicionales.
- Horno de pan tradicional.
- Aula de informática con conexión a internet.
- Aula de transformación y reciclaje.
- Sala de usos múltiples: equipo de música, vídeo y TV.
- Salas de ocio para el alumnado.
- Sala de trabajo para el profesorado.
- Ping-pong al aire libre y material diverso de deportes.
- Fútbolín.
- Pista polideportivo con iluminación artificial.
- Vías de escalada equipadas.
- Juegos tradicionales, de plaza y de mesa.
- Invernadero
- Depuradora
- Mantillo.
- Caseta meteorológica.
- Fotocopiadora.
- Material didáctico elaborado por el equipo del pueblo.



En cuanto a espacios el pueblo dispone los siguientes:

- 6 viviendas para los participantes. Cuentan con dormitorios comunes para el alumnado (habitaciones con desigual número de camas: de 3 a 12 dependiendo de la casa), habitaciones individuales para profesor/a acompañante (sin baño) y cuartos de baño.
- 1 vivienda para personal del pueblo y botiquín.
- 1 cocina (uso exclusivo del Personal Autorizado del Programa).
- 1 comedor.
- 1 sala de profesores.

Alguna de las viviendas se rehabilitaron hace ya 40 años por lo que pueden sufrir alguna humedad o gotera.

## **6. Aspectos que deben ser conocidos por el profesorado**

Junto a lo indicado en el apartado de normas básicas de funcionamiento y convivencia, añadimos los siguientes aspectos:

Los grupos se reciben el domingo por la tarde , saliendo del pueblo antes de las 16:00 h del viernes. Es necesario que contactéis con Búbal al menos una semana antes de vuestra incorporación. Para esto, debéis llamarnos a los teléfonos 974 487 164 o 638 666 441 con el fin de concretar detalles previos a vuestra participación: lista, menús adaptados, atención médica especial.

**El alumnado** deberá asistir provisto de los materiales que se detallan más adelante. Es conveniente que conozcan la información contenida en este documento antes de su incorporación al pueblo, especialmente en lo referente a las normas de convivencia.

**El profesorado acompañante** será responsable en todo momento de su alumnado, incluido el descanso nocturno. Por tanto, no están permitidas sus salidas fuera del pueblo, salvo las establecidas en el Programa. Participarán y colaborarán profesionalmente en el desarrollo de las actividades programadas, y cuidarán del uso adecuado de las instalaciones y del correcto cumplimiento de las normas y horarios. Por otro lado, no estará permitido invitar a nadie ajeno al Programa (familiares, otros profesores, amigos, etc.)

Como máximos responsables del grupo, se contará en primera instancia con vosotros/as para tomar decisiones comunes tanto para la observación de las normas de convivencia como para



encauzar cualquier eventualidad relacionada con los asistentes, sin olvidar que durante vuestra estancia en Búbal podréis aplicar el reglamento de régimen interno de vuestro centro. Esperamos vuestra colaboración en el cumplimiento de las normas de convivencia que el equipo ha elaborado para tener una estancia lo más agradable posible.

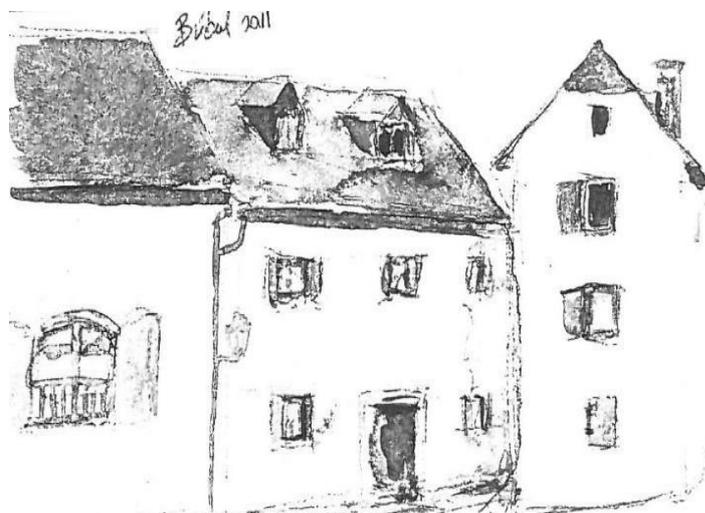
Es interesante que vuestro alumnado se sienta implicado con el proyecto de centro que vais a desarrollar. Así mismo, deberéis preparar conjuntamente con vuestro alumnado la presentación de vuestro centro y localidad (cultura, patrimonio, costumbres, espacios naturales, problemas ambientales a nivel local, etc.) para darlo a conocer al otro centro y a nuestro equipo. La actividad se diseñará para realizarla en 20 minutos por centro.

Con objeto de preparar la participación, el centro tendrá que remitir el **listado nominal definitivo** de participantes, como mínimo, con **dos semanas de antelación** a vuestra participación en formato **EXCEL** por e-mail a la dirección [pruepabubal@bubal.es](mailto:pruepabubal@bubal.es). No obstante, permaneceremos en contacto en todo momento por si es necesario comunicar alguna baja o alta de algún participante. Insistimos en la importancia de que se precisen las características médicas, alimenticias o de otra índole en este listado, para poder atender correctamente a la diversidad.

**La semana previa** a la incorporación, os enviaremos un correo electrónico para realizar la distribución del alumnado en los dormitorios.

En el caso del profesorado, no es necesario que traigáis saco de dormir, ya que disponemos de sábanas y mantas para vuestro uso.

El teléfono de Búbal se utiliza para tareas administrativas. Sólo se atenderán las llamadas de las familias en casos de urgencia. Hay buena cobertura, por lo que recomendamos que el contacto entre ellos se haga con sus propios medios de comunicación y en el horario establecido.





## 7. Aspectos que deben ser conocidos por alumnado y familias

El alumnado deberá venir provisto de:

- Cartilla de la Seguridad Social o Muface con recetas y de vacunaciones.
- D.N.I.
- Guantes de trabajo.
- Gafas de seguridad.
- Rotulador (normal de cualquier color).
- Saco de dormir preferiblemente, o sábana encima para hacerse la cama.
- Ropa de trabajo (trabajo en huertos, cuidado y limpieza de animales, albañilería...).
- Ropa de abrigo, gorra y chubasquero.
- Botas cómodas, calzado alto que proteja los tobillos.
- Cantimplora/botellín de agua.
- Mochila ligera para las excursiones.
- Linterna.
- Material de higiene personal, toalla y zapatillas de goma para las duchas.
- Crema de protección solar y protección labial.

Además de lo indicado en el **apartado de normas básicas de funcionamiento y convivencia**, es importante que los/as participantes y sus familias conozcan los siguientes aspectos.

Os recordamos que en Búbal no hay tienda, por lo que es necesario que hagáis una previsión de lo que consideréis que vais a utilizar durante vuestra estancia.

Debemos alimentarnos de lo que nos ponen en la mesa del comedor y a las horas señaladas para ello, por lo que **no está permitido traer comida**. Debemos perder hábitos poco saludables y adquirir otros que sí lo son. En Búbal se come muy bien y la comida nunca escasea.

Es necesario aportar documentación que acredite la necesidad de especial alimentación o trato por problemas de salud. Si algún o alguna participante tiene alergias o intolerancias a alimentos o productos, es necesario informar al **menos con una semana de antelación a su profesor/a y, éste al Programa** (vía email).

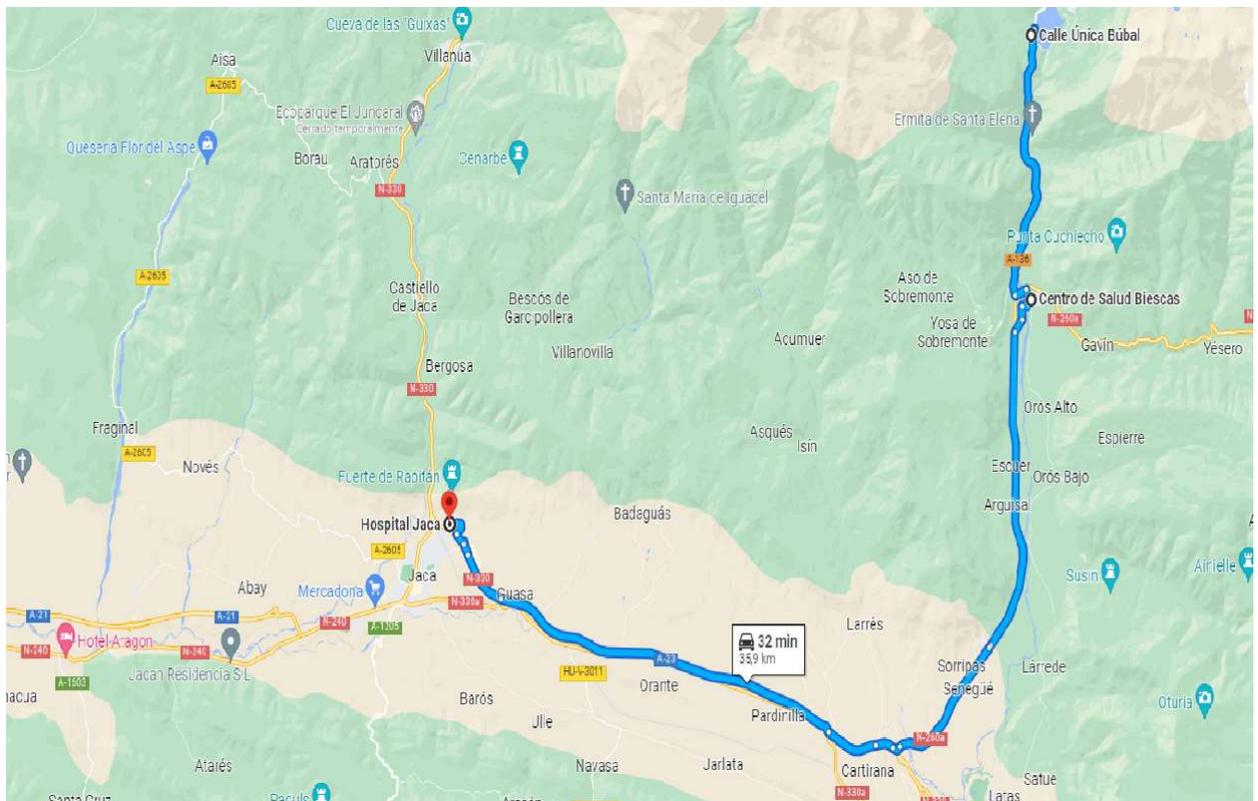
También se requieren informes médicos si alguno de los participantes padece alguna enfermedad, incluyendo las medicinas necesarias si están en tratamiento.



## 8. Búbal: Situación y datos de interés

A partir de Sabiñánigo, tomad la N-260 hacia Biescas, continuando por la A-136, dirección Francia. Estamos en el kilómetro 6,500, justo después del Complejo Búbal Formigal 3000. Nada más pasar el cruce hacia Hoz de Jaca, el pueblo queda a la izquierda (**42°41'00.5"N 0°19'16.8"W**)

DISTANCIAS	
<b>Búbal- Jaca (hospital)</b>	<b>36 Km</b>
<b>Búbal- Biescas: Centro Salud y farmacia</b>	<b>7 Km</b>
<b>Huesca-Búbal</b>	<b>75 Km</b>





El pueblo de Búbal se encuentra situado en el valle de Tena, en la margen derecha del río Gallego. Pertenece al término municipal de Biescas, provincia de Huesca.

El paraje pirenaico que alberga al pueblo define en él, con sus peculiaridades y sus contrastes, una arquitectura de soluciones claramente autosuficientes, en un concepto tradicional de economía de montaña.

Al mismo tiempo, ofrece una posibilidad excepcional de estudio de la propia realidad del valle de Tena, en el que Búbal es un enclave importante.

La zona ofrece unos interesantes contrastes geomorfológicos y de vegetación, debido a sus grandes diferencias de altura -se pasa en poco tiempo de los 900 a los 3.000 metros- y al origen glaciar, con una fuerte erosión del agua y el hielo, que modelan el paisaje.

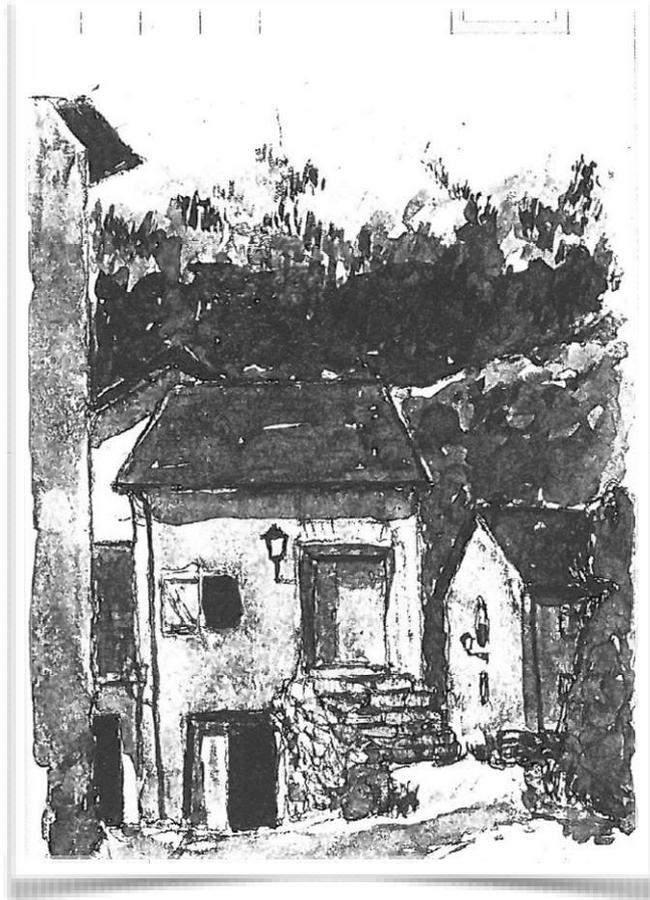
El clima es propio de montaña, con importantes precipitaciones en forma de nieve y amplios contrastes entre las estaciones.

La geología y edafología del valle produce una cierta diversificación de ambientes y suelos: bosques de coníferas, hayedos, robledales, praderas alpinas, etc.

Entre las especies de su fauna, algunas son objeto de especial protección, como el quebrantahuesos, que tiene en los Pirineos la última población estable de Europa Occidental.

En la década de los 60, Búbal se vio afectado por la construcción de un embalse, lo que forzó a que sus habitantes hubieran de abandonarlo al quedar sus campos de cultivo inundados por el agua. En 1968 el pueblo quedó definitivamente abandonado hasta que en 1984 se puso en marcha el Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados. Desde entonces, se han rehabilitado la mayoría de los edificios del pueblo manteniendo las características constructivas propias de la arquitectura tradicional del valle de Tena, adaptándolas a las necesidades actuales.





*Es una experiencia educativa en estado puro, no sólo por el entorno privilegiado en el que se desarrolla, es un trabajo competencial puro y duro por un lado, te sientes protagonista de transformar y mejorar un pueblo, vives y convives en un medio rural desconocido para muchos jóvenes. Además descubres en ti mismo y en las demás personas diferentes capacidades (fuerza, habilidad, pensamiento, creatividad) te aceptas, te sientes aceptado y aceptas a los demás, "así de sencillo".*

Fernando Oscoz, Orientador del Centro Integrado Cuatrovientos de Pamplona-Iruña. Participante en otoño de 2018.



**P.R.U.E.P.A. BÚBAL**

**CALLE ÚNICA, s/n**

**22665 BÚBAL (HUESCA)**

**E-mail: [pruepabubal@bubal.es](mailto:pruepabubal@bubal.es)**

**Teléfono: 974 487 164 / 638 666 441**

**Web: [pruepabubal.catedu.es](http://pruepabubal.catedu.es)**